



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00540275- -UNC-ME#SAA

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita el auspicio al "II Congreso Provincial, VIII Congreso Municipal, I Congreso Internacional y V Congreso Iberoamericano de Gobiernos Locales y Educación", que se llevara a cabo bajo la modalidad virtual sincrónica y asincrónica con (acceso libre y gratuito), entre los días 28 de julio de 2025 y el 1 de agosto de 2025;

Teniendo en cuenta que el pedido reúne los requisitos exigidos por la Ord. HCS 11/97 y en uso de las atribuciones delegadas en el suscripto mediante Resolución HCS 344/99.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio al "II Congreso Provincial, VIII Congreso Municipal, I Congreso Internacional y V Congreso Iberoamericano de Gobiernos Locales y Educación" a realizarse los días 28 de julio de 2025 y el 1 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

